

# Información sobre los horarios de apertura, el horario de entrega y recogida de los niños en la guardería, qué hacer en caso de enfermedad e información sobre las vacaciones



## INFORMACIÓN SOBRE LOS HORARIOS DE APERTURA

Las guarderías suelen estar abiertas desde las 07.30 de la mañana hasta las 16.30 de la tarde, aunque algunas guarderías trabajan con horarios más amplios. La guardería a la que asiste su hijo o hija les informará sobre sus horarios. Son ustedes los padres los que deciden cuánto tiempo se queda su hijo o hija en la guardería cada día.

A medio día las guarderías suelen organizar excursiones, actividades de canto, actividades en grupo para estimular el lenguaje o el juego. Por favor, avisen a la guardería si van a llegar más tarde de lo habitual, así el personal sabrá si esperar a su hijo o hija o seguir adelante con las actividades del día.

## Horario de entrega y recogida de los niños en la guardería

Por favor, cuando lleguen a la guardería por la mañana, asegúrense de hablar con uno de los empleados para que podamos dar la bienvenida a su hijo o hija a la guardería ese día. Les pedimos que hagan lo mismo a la hora de la recogida antes de dejar la guardería. Es importante seguir este protocolo por motivos de seguridad, además nos da la oportunidad de informar a los padres sobre sus hijos.

En caso de que otra persona vaya a recoger a su hijo o hija, deben avisar a la guardería con antelación. Así el personal se lo puede comunicar al menor, además, la guardería no puede dejar que otra persona aparte de los padres recoja a un menor si no se ha avisado previamente, incluso si el menor conoce a la persona que viene a recogerle.





## Información sobre las vacaciones y días libres

Cuatro semanas del año son libres de pago, de esas cuatro semanas cinco días se destinan a tareas administrativas durante los cuales la guardería permanecerá cerrada y los niños tienen libre. Las tres semanas restantes son semanas de vacaciones.

Algunas guarderías permanecen abiertas durante todo el verano, otras cierran durante dos o tres semanas para las vacaciones del personal. Las guarderías suelen pedir a los padres que les comuniquen las fechas de sus vacaciones de verano, durante ese periodo el menor no podrá asistir a la guardería.

En caso de que las vacaciones del menor superen las vacaciones establecidas, deben avisar a la guardería. Las guarderías permanecen cerradas durante los días festivos y el día 17 de mayo. En cuanto a las vacaciones de Navidad y de Semana Santa, y las vacaciones escolares de invierno y otoño, las guarderías suelen preguntar a los padres si los menores van a asistir o no para organizar el personal.

## Qué hacer en caso de enfermedad

Si el menor presenta mal estado general de salud no debe asistir a la guardería. Los síntomas que indican mal estado general de salud pueden ser cansancio anormal, náusea, fatiga o falta de apetito. Los niños que padecen de vómitos y diarrea deben quedarse en casa durante dos días después de desaparecer los síntomas, incluso cuando no presentan fiebre.

El motivo principal para guardar reposo domiciliario es evitar que se produzca contagios en la guardería, además, el menor necesitará de más cuidados y la guardería no tiene suficiente personal para que uno de los empleados se dedique exclusivamente a cuidar de un niño enfermo.

Por favor, llamen a la guardería si su hijo o hija está enfermo/a, es muy importante, sobre todo si se trata de una enfermedad contagiosa.

# Medicamentos

En ocasiones los niños necesitan tomar medicamentos para recuperarse después de una enfermedad. En principio, esta responsabilidad les corresponde a los padres, ellos tienen que administrar el medicamento según las instrucciones del médico, no se les puede obligar a las guarderías realizar esta tarea. Sin embargo, normalmente ayudan con la medicación, siempre y cuando se haya acordado previamente entre los padres y la guardería.

Hay niños que necesitan tomar medicamentos a diario a causa de padecer alguna patología crónica. Si hace falta que la guardería administre medicación a un menor, es imprescindible que se acuerde con antelación, los empleados deben aprender y conocer las rutinas a seguir en relación con la administración del medicamento en cuestión.



BERGEN  
KOMMUNE